FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Sección de Asuntos Económicos
Santísima Trinidad, 37. 28010 Madrid
Teléfono 91 394 67 90 / 66 61
Correo electrónico: aefdoc@ucm.es

MIEMBROS DE TRIBUNALES DE TESIS DOCTORALES. Documentación necesaria:

- Nombramiento, Convocatoria de lectura y Actas (**a aportar por el Secretario/a del Tribunal**). La aportación de documentación relativa al nombramiento del tribunal y convocatoria de lectura es **previa al resto de documentación**
- Certificado de asistencia a las sesiones emitido por el Secretario del Tribunal u órgano colegiado, con el visto bueno del Presidente. Art. 63.3 de las Normas Ejecución 2022.
- Formulario de Liquidación de Tribunales de Tesis Doctorales, en el que se deberán rellenar los campos de "Datos Personales y Profesionales", "Salida y Regreso" y "Firmas". Estas deberán ser todas manuscritas originales. **El cuerpo central del formulario relativo al cálculo de dietas de manutención, alojamiento y transporte/s los rellena el personal de Sección de Asuntos Económicos.**
- Facturas de alojamiento y transporte, en su caso, a nombre del miembro del tribunal que solicita el pago, junto a los billetes y tarjetas de embarque en caso del transporte*. Si el transporte se realiza en vehículo particular, se rellenará el impreso correspondiente (kilometraje).
- Justificante bancario de pago de las mencionadas facturas.
- Fotocopia de DNI si reside en España + Formulario de Datos Bancarios
- Fotocopia de Pasaporte si es Persona Física No Residente + Formulario de PFNR
- Certificado de titularidad bancaria, firmado y sellado por el banco. Si la documentación se recibe en formato electrónico, debe estar firmado digitalmente, o incluir un CSV (código seguro de verificación) de la entidad financiera. Podrá sustituir el certificado de la entidad bancaria por una fotocopia de su libreta de ahorro, u original y fotocopia de un documento bancario que acredite esa titularidad, como puede ser un recibo domiciliado en la cuenta y a su nombre.

El plazo máximo de entrega de documentación correctamente cumplimentada y firmada en Sección de Asuntos Económicos será de **10 días naturales posteriores a la lectura de la Tesis**.

https://webs.ucm.es/info/ecofin/docs/formularios/comisiones/frm_comisiones.xls2

Solicitud de Datos Bancarios

Impreso Persona Física No Residente

Kilometraje

* El importe de los gastos por alojamiento en Madrid, no será superior a 92,35 €/noche, en régimen de alojamiento y desayuno. Las fechas de los viajes deberán coincidir con las de lectura de la tesis. La duración máxima de la asistencia no podrá ser superior a tres días (2 dietas máximo).